

CUADRO RESUMEN
ACTIVIDADES VULNERABLES Y UMBRALES DE IDENTIFICACIÓN Y AVISOS, ACTUALIZADOS POR REFORMA A LFPIORPI

**UMBRALES ACTUALIZADOS CONFORME A REFORMA
(DOF 16-JUL-2025)**

UMA DIARIA 2025 (Vigente a partir del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026)

\$ 113.14

Actividad	Umbral de Identificación		Umbral de aviso	
	UMA*	M.N.**	UMA*	M.N.**
Juegos con apuesta, concursos y sorteos con permisos o autorizados	325	\$36,770.50	645	\$72,975.30
Tarjetas de crédito o de servicios	805	\$91,077.70	1,285	\$145,384.90
Tarjetas prepagadas (comercialización o abono de recursos)	645	\$72,975.30	645	\$72,975.30
Instrumentos de almacenamiento de valor monetario (Vales, cupones, monederos electrónicos o certificados)	645	\$72,975.30	645	\$72,975.30
Cheques de viajero	Siempre	Siempre	645	\$72,975.30
Préstamos o créditos, con o sin garantía	Siempre	Siempre	1,605	\$181,589.70
Actividades de construcción, desarrollo, intermediación o comercialización de bienes inmuebles	Siempre	Siempre	8,025	\$907,948.50
Recepción de recursos para desarrollar bienes inmuebles cuya finalidad sea la venta o renta	Siempre	Siempre	8,025	\$907,948.50
Comercialización de piedras y metales preciosos, joyas y relojes	805	\$91,077.70	1,605	\$181,589.70
Subasta y comercialización de obras de arte	2,410	\$272,667.40	4,815	\$544,769.10
Distribución y comercialización de todo tipo de vehículos (terrestres, marítimos, aéreos)	3,210	\$363,179.40	6,420	\$726,358.80
Servicios de blindaje (vehículos y bienes inmuebles)	2,410	\$272,667.40	4,815	\$544,769.10
Traslado y custodia de dinero o valores	Siempre	Siempre	3,210	\$363,179.40
Traslado y custodia de dinero o valores cuando no sea posible determinar el monto	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Derechos personales de uso y goce de bienes inmuebles	1,605	\$181,589.70	3,210	\$363,179.40
Recepción de donativos por parte de organizaciones sin fines de lucro	1,605	\$181,589.70	3,210	\$363,179.40
Operaciones con Activos Virtuales	Siempre	Siempre	210	\$23,759.40
Cobro de una contraprestación por el servicio de operaciones de activos virtuales	Siempre	Siempre	4	\$452.56

Prestación de servicios profesionales de manera independiente, sin relación laboral:

Actividad	Umbral de Identificación	Umbral de aviso
Compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos	Siempre	Cuando en nombre y representación de un cliente, se realice alguna operación financiera que esté relacionada con los actos señalados.
Administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus clientes	Siempre	
Manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores	Siempre	
Organización de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación y administración de sociedades mercantiles	Siempre	
Constitución, escisión, fusión, operación y administración de personas morales o vehículos corporativos, incluido el fideicomiso y la compra o venta de entidades mercantiles	Siempre	

Prestación de fe pública por notarios públicos respecto de:

Actividad	Umbral de Identificación		Umbral de aviso	
	UMA*		UMA*	
Transmisión o constitución de derechos reales sobre inmuebles	Siempre	Siempre	8,000	\$905,120.00
Otorgamiento de poderes para actos de administración o dominio otorgados con carácter irrevocable	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Constitución de personas morales y su modificación patrimonial (aumento o disminución de capital social, fusión o escisión)	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Constitución o modificación de fideicomisos traslativos de dominio o de garantía	Siempre	Siempre	4,000	\$452,560.00
Otorgamiento de contratos de mutuo o crédito, con o sin garantía	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre



CUADRO RESUMEN
ACTIVIDADES VULNERABLES Y UMBRALES DE IDENTIFICACIÓN Y AVISOS, ACTUALIZADOS POR REFORMA A LFPIORPI

**UMBRALES ACTUALIZADOS CONFORME A REFORMA
(DOF 16-JUL-2025)**

UMA DIARIA 2025 (Vigente a partir del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026)

\$ 113.14

Prestación de fe pública por corredores públicos respecto de:

Actividad	Umbral de identificación		Umbral de aviso	
	UMA*		UMA*	
Avalúos sobre bienes	8,025	\$907,948.50	8,025	\$907,948.50
Constitución de personas morales mercantiles, su modificación patrimonial	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Constitución, modificación o cesión de derechos de fideicomisos (salvo los que se constituyan para garantizar algún crédito a favor de instituciones que integran el sistema financiero)	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Otorgamiento de contratos de mutuo mercantil o créditos mercantiles	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre

Prestación de servicios de Personas Facilitadoras públicas y privadas respecto de:

Actividad	Umbral de identificación		Umbral de aviso	
	UMA*		UMA*	
Transmisión o constitución de derechos reales sobre inmuebles	Siempre	Siempre	8,000	\$905,120.00
Otorgamiento de poderes para actos de administración o dominio otorgados con carácter irrevocable	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Constitución de personas morales y su modificación patrimonial (aumento o disminución de capital social, fusión o escisión)	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Constitución o modificación de fideicomisos traslativos de dominio o de garantía	Siempre	Siempre	4,000	\$452,560.00
Otorgamiento de contratos de mutuo o crédito, con o sin garantía	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre

Prestación de servicios de comercio exterior (como agente o apoderado aduanal o como **agencia aduanal) respecto de:**

Actividad	Umbral de identificación		Umbral de aviso	
	UMA*		UMA*	
Vehículos terrestres, aéreos y marítimos	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Máquinas para juegos de apuesta y sorteos	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Equipos y materiales para la elaboración de tarjetas de pago	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
Joyas, relojes, metales y piedras preciosas	485	\$54,872.90 valor individual	485	\$54,872.90 valor individual
Obras de arte	4,815	\$544,769.10	4,815	\$544,769.10
Materiales de resistencia balística	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre

Fuente de apoyo: "Portal de Prevención de Lavado de Dinero" (Tablas de Umbrales de identificación y avisos pendientes de ser actualizados por la UIF)
<https://sppld.sat.gob.mx/pld/interiores/umbrales.html>